



8

83425

MEMORIA DESCRIPTIVA que por veinte años,
para ESPAÑA Y SUS POSESIONES, se solicita, a favor de Doña
Ramona CAZORIA MARTINEZ, con residencia en ONDARA (Alican-
te), Plaza Martires, nº 11, por: - - - - -

"BLOQUE PARA EL FORJADO CONTINUO DE TECHOS"

La presente solicitud se refiere a un nuevo bloque
para el forjado continuo de techos, y que puede realizarse
mediante el empleo de arcilla cocida, así como cemento o
cualquier otro material útil para la construccion.

5 En la hoja de planos que ilustra ésta memoria,
quedan reflejadas las características de las piezas que
se pretende proteger con el presente registro.

La Figura 1ª representa un bloque aislado en pers-
pectiva.

10 La Figura 2ª, muestra el acoplamiento entre dos
hileras de piezas, una dispuesta para ser armada y otra
sin armar, solo a traba juntas y sin mortero.

15 Las piezas fabricadas de acuerdo con éste modelo
se fundamentan esencialmente en su forma romboidal y
tienen como objeto montar sobre sus bases un forjado de
techo continuo, a cuyo efecto e independientemente de
los elementos laterales de ensamblaje, constituidos por

- 2 83425

8



20 la arista C)-D) y canal D), estan dotadas con dos ranuras para poderlas armar, o sea, la interna señalada con A), prevista en el nucleo central junto a la base y que se destina a armarlas con anterioridad a su aplicacion, evitándose de éste modo el encofrado, mientras la ranura B) exterior permite el armado sobre la marcha, como suplemento, segun lo exijan las necesidades de resistencia.

25 El montaje se inicia con una hilera de bloques en cantidad de acuerdo con la longitud que interese y empleando piezas con la arista C), las cuales han de disponerse armadas en forma de viga con el correspondiente diámetro, continuándose el forjado con tres hiladas sin armar, solo
30 a traba-juntas y con mortero, adaptando para ello las piezas del tipo de arista E), que se acoplará en la canal D); luego se aplica otra hilera de piezas armadas igual que la primera y así sucesivamente en la extension prevista, hasta terminar el forjado.

35 Los bloques podran realizarse adoptando dibujos variables en cuanto al perfil de la arista C)-E), siempre que no se altere la disposicion romboidal de las piezas y el emplazamiento de las ranuras para el armado de las mismas.

40 Descrita suficientemente la naturaleza del invento y objeto de ésta solicitud, se declara que los puntos cuya propiedad y explotacion exclusiva trata de obtenerse por veinte años en España, estan comprendidos en las siguientes

45

REIVINDICACIONES

=====

Primera.- Bloque para el forjado continuo de techos, que se caracteriza porque consta esencialmente de un cuerpo



83425

romboidal, uno de cuyos lados lleva una arista, bajo la cual hay una ranura diagonal externa para verificar el armado
50 suplementario sobre la marcha, según lo requieran las necesidades de resistencia, en tanto que junto a la base, en el nucleo central, tiene practicada otra ranura interna, la cual se destina a armar las piezas con anterioridad a su aplicación, para evitar el encofrado. En el lateral
55 opuesto del rombo, vá abierta una canal, donde se alojará la arista de la pieza sin armar sucesiva, mediante union a traba-junta y con mortero.

SEGUNDA.- "BLOQUE PARA EL FORJADO CONTINUO DE TECHOS"

Tal como se reivindica y describe en la memoria y
60 se ilustra, a título de ejemplo, en el plano que la acompaña.

Consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, ocho de Octubre de mil novecientos sesenta.

P.P. de Dña. Ramona Cazorla Martinez,

83425



Fig. 1ª

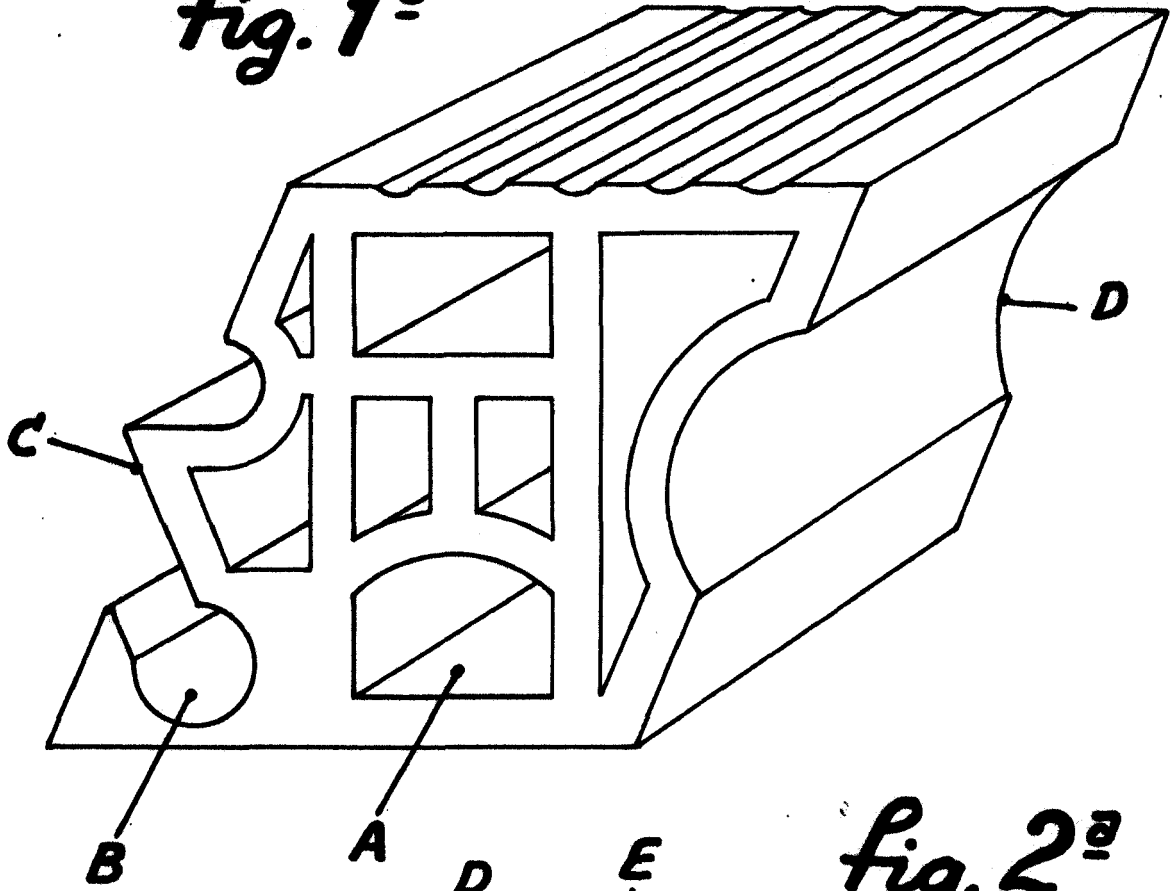
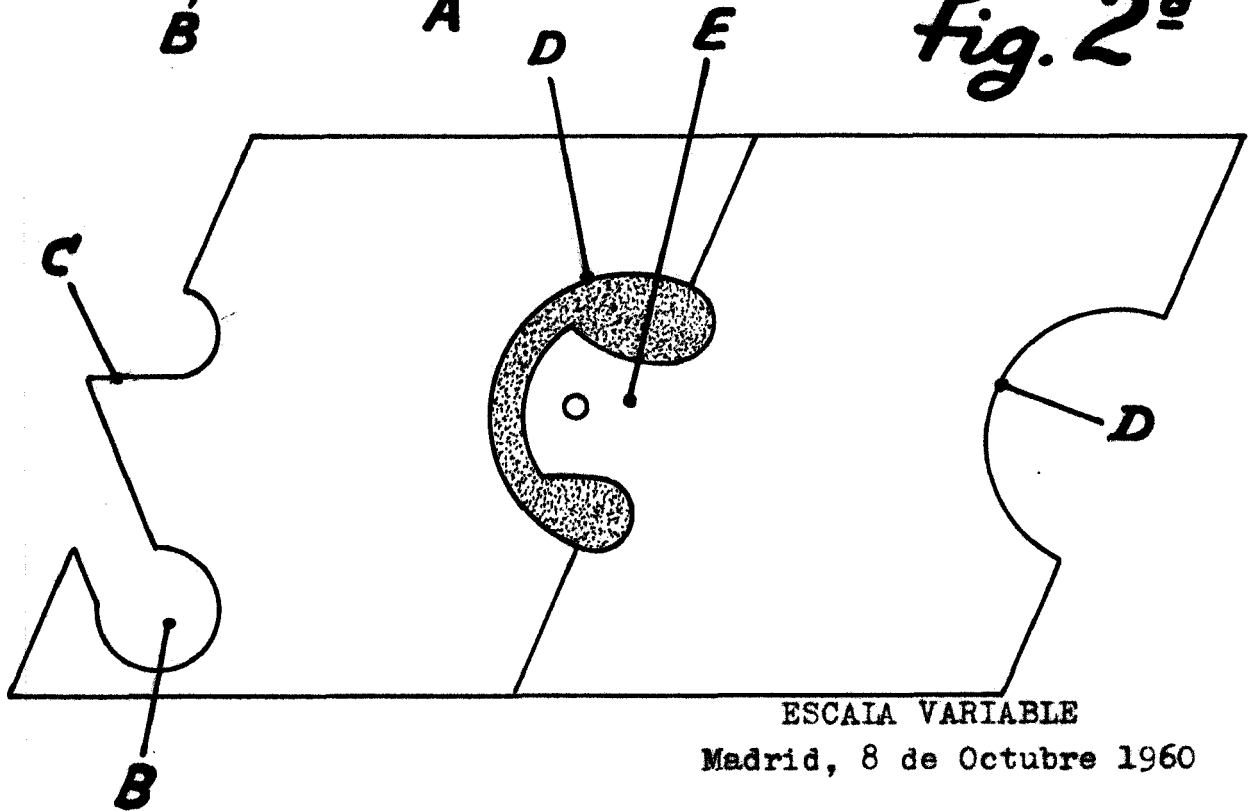


Fig. 2ª



ESCALA VARIABLE
Madrid, 8 de Octubre 1960

RA.